



IRREALISMO LÓGICO

**ALEJANDRO
ALMAZÁN***


PERDIERON

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

Opinólogos de derecha rápidamente tildaron de traidor al ministro Pérez Dayán. Pero, ¿de quién es la culpa de estar en problemas? ¿De él o quienes lo chantajejan?

• **ROTA LA VOTACIÓN EN LA CORTE, LA MINISTRA PRESIDENTA NORMA PIÑA INTENTÓ UNA MANIOBRA POLÍTICA MUY SURREALISTA E HIZO USO DE LA REDACCIÓN DEL 105 CONSTITUCIONAL DE LA REFORMA QUE BUSCABA INVALIDAR**

Poder Judicial que mandó AMLO al Congreso. Perdieron cuando en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el Decreto y no hubo jueza o juez que obligara a bajar la publicación. Perdieron cuando se reconoció la supremacía constitucional. Y perdieron el pasado martes porque no alcanzaron los 8 votos que necesitaban para extralimitarse en sus facultades y modificar la Constitución.

Opinólogos de derecha rápidamente han tildado de traidor al ministro Alberto Pérez Dayán, el mismo ministro que en febrero pasado dio el voto definitivo a la inconstitucionalidad de la Reforma Eléctrica y que, como argumento para votar en contra del proyecto, dijo que "no se puede responder con insensatez a otra insensatez". No han faltado los opositores que aseguran que a Pérez Dayán se le habría presionado a través de la Fiscalía de la CDMX, pues supuestamente está siendo investigado. Supongamos que es cierto: que el ministro tiene líos con la ley. ¿De quién es la culpa estar metido en problemas: de Pérez Dayán o de quienes lo chantajejan? Ahí está el caso del exministro Eduardo Medina Mora, quien le presentó su renuncia a AMLO en 2019, luego de que fue acusado de lavado de dinero. Y ni qué decir de los Yunes o del senador Daniel Barreda. Moraleja: no confíen ni postulen a quienes no pueden solventar su pasado. Y si no, pregúnteselo a la ministra Yasmín Esquivel.

Como dijo el senador Gerardo Fernández Noroña: "Perdieron". Y sí. Perdieron cuando rechazaron la reforma más moderada que les propuso el exministro Arturo Zaldívar. Perdieron el 2 de junio, cuando la gente votó, entre otras razones, para echar a los ministros, jueces y magistrados y elegirlos en las urnas.

Perdieron cuando subestimaron que Morena y sus aliados no conseguirían la mayoría calificada. Perdieron cuando la aplanadora legislativa aprobó la reforma al

Rota la votación en la Corte, la ministra presidenta Norma Piña intentó una maniobra política muy surrealista e hizo uso de la redacción del 105 constitucional de la reforma que buscaba invalidar para declarar la inconstitucionalidad con sólo seis votos. Las argumentaciones de Javier Laynez, de Juan Luis González Alcántara, de Alfredo Gutiérrez y de Margarita Ríos-Farjat en favor de los seis votos no encontraron eco en sus aliados Luis María Aguilar y Jorge Pardo, mucho menos en Pérez Dayán. Y así fue como fracasó la chicanada de la Corte, vestida de supuesta constitucionalidad.

En el oficialismo piensan que esta gran derrota de Piña y su pandilla también ha dejado noqueados a los grupos políticos y empresariales con quienes el Poder Judicial sostiene complicidades. Pero si ese sector de la derecha ha sido capaz de hacerles creer a sus seguidores que una camarilla de abogados puede cambiar la Constitución, es muy probable que se articulen, que aprovechen que ganó Trump e insistan con los intentos golpistas desde los reductos que les van quedando.

Por lo pronto, qué privilegio ver en vivo y en directo cómo Piña y su pandilla pierden los estribos. Nunca encontraron el apoyo popular, porque nunca cuestionaron, mucho menos se desprendieron, de sus antecedentes de nepotismo y corrupción.